

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 48.- En la Provincia de San Luis a VEINTIDÓS días del mes de FEBRERO de DOS MIL DIECISIETE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Visto el Expte. ADM 2284/17 iniciado por Dirección Contable y de Personal para la compra de carátulas con destino al Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial, Instituto de Capacitación e Investigación y distintas dependencias de la Primera Circunscripción Judicial, para lo cual se efectuó el Concurso de Precios N° 3/2017, cuya apertura tuvo lugar el día trece de febrero del corriente año.-

Que en el referido expediente consta que se invitó a participar a Gráfica Mayo S.R.L, OSIM S.A. e Imprenta Modelo, y que presentaron presupuesto Grafica Mayo S.R.L e Imprenta Modelo de Tohmé y Otros S.H.-

Que Imprenta Modelo de Tohme y Otros S.H. cotiza a menor precio los ítems 1, 2, 3, 4, 5, y 6, y no se recepcionaron cotizaciones para el ítem 7.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, 98 de la Ley VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración, y Control Público y 1° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, y que el importe a adjudicar se encuadra en el punto I) inciso c) del Acuerdo N° 430/15;

ACORDARON: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 3/2017 realizado por la Dirección Contable y de Personal con apertura el día trece de Febrero de 2017.

II) ADJUDICAR los ítems 1, 2, 3, 4, 5, y 6 del Concurso de Precios 3/2017 a la empresa Imprenta Modelo de Tohmé y Otros S.H., CUIT 30-71461692-3, por menor precio y por un total de Pesos setenta y dos mil doscientos sesenta (\$ 72.260,00).-

III) DECLARAR desierto el ítem 7 del Concurso de Precios N° 3/2017.-

IV) AUTORIZAR a Dirección Contable y de Personal a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputándose en la partida presupuestaria Bienes de Consumo, Partida Principal Productos de Papel, Cartón e Impresos, Partida Parcial Papel de Escritorio y Cartón, del Programa Administración de Justicia de la Primera Circunscripción Judicial por un total de Pesos sesenta y cinco mil trescientos veinte (\$ 65.320,00); en la partida presupuestaria Bienes de Consumo, Partida Principal Productos de Papel, Cartón e Impresos, Partida Parcial Papel de Escritorio y Cartón, del Programa Instituto de Mediación Judicial y Extrajudicial por un total de Pesos cinco mil quinientos sesenta (\$ 5.560,00); y en la partida presupuestaria Bienes de Consumo, Partida Principal Productos de Papel, Cartón e Impresos, Partida Parcial Papel de Escritorio y Cartón, del Programa Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial por un total de Pesos un mil trescientos ochenta (\$ 1.380,00).-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-